



Interlocutorio	Nº 524
Radicado	05 266 31 03 003 2021-00147- 00
Proceso	Verbal restitución inmueble
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Sergio Giraldo y otro
Asunto	Autoriza retiro demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Por cuanto en el proceso de Bancolombia SA contra Sergio Andres Giraldo Monsalve y Natalia de los Angeles Cano Zapata, no se ha notificado a ninguno de los demandados y no se ha decretado ninguna medida cautelar, se autoriza el retiro de la demanda.

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
69862abec86bc11e23cf410e142dee26f4106b5d0ef49461f576f1872bc61cd2
Documento generado en 15/07/2021 05:34:03 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>